



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION RECUROS HUMANOS

DECRETO EXENTO 5171 / VALLENAR, 08 OCT. 2014
RAYITO DE SOL

VISTOS

1. La Solicitud de Feriado Legal de la funcionaria.
2. Memo N° 86 de fecha 08 de julio del 2014, de la Directora del Jardín Infantil Rayito de Sol.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
4. La delegación de facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1023 de fecha 17 de abril de 1998, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo.
5. Lo dispuesto DFL N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
6. Y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébese las Solicitud de Feriado Anual Legal, a los funcionarios del Jardín Infantil Rayito de Sol que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.

D. KEILA VARAS TRONCOSO, TECNICO EN PARVULOS JARDIN RAYITO DE SOL.
05 DIAS, A CONTAR DESDE EL 21 DE JULIO DEL 2014 Y HASTA EL 25 DE JULIO DEL 2014.

2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

3°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
DIRECTOR(S) DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sección Personal
 - Interesado carpeta personal
 - Archivo oficina de partes /
- NFR/OTV/CDH/msc